



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016
Instituto Municipal
de Pensiones



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

En el auditorio de la Mediateca con domicilio ubicado en la calle Teófilo Borunda, No. 1617, Col. Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con cuarenta minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciséis, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**. La sesión fue presidida por el **LICENCIADO GILBERTO BAEZA MENDOZA**, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Secretario de Actas del Consejo Directivo, la sesión se desarrolló conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.- En este punto del orden del día, el Secretario de Actas entregó cuadernillos a los miembros del consejo donde se detallan las actividades a desarrollar en la presente sesión, seguido dio un breve discurso y con ello se inician a las tareas de este Consejo Directivo.

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Actas del Consejo Directivo pasó lista de asistencia e hizo constar que se encontraban presentes los siguientes miembros del Comité Directivo:

- En representación del Presidente Municipal, el Maestro Alberto Ávila Cisneros.
- Lic. Gilberto Baeza Mendoza, Secretario de Actas y Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- Lic. Rafael Mata Márquez, Tesorero Municipal.
- En representación del Oficial Mayor, el M. Carlos Alejandro León Acosta.
- En representación del Síndico Municipal, Lic. Alejandra Pérez Martínez.
- En representación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer la Lic. Mely Arenivar Heredia.
- En representación de la Directora del DIF Municipal, el Lic. Juan Oswaldo Leura Solano.
- Lic. Enedino Sáenz Acosta, Director del Centro de Atención y Prevención Psicológica.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

C. Río Sena No. 1100
Col. Alfredo Chávez
Chihuahua, Chih.

Conmutador 072
Larga Distancia
(614) 200 48 00



[Handwritten signatures and initials at the bottom]



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

Instituto Municipal
de Pensiones



- En representación del Director del Instituto Municipal de Planeación, el Lic Lic. Edgar Casas Valles.
- En representación del Director del Instituto Municipal de la Cultura, el Lic. Juan Mendoza Nieto.
- Ing. Miguel Garza Aguayo, Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal.
- En representación de los empleados no sindicalizados el Lic. Marco Antonio Calderón Delgado.
- C. Martha Alicia Silerio Orozco, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Chihuahua.

Habiendo la mayoría requerida por la ley, en consecuencia se declara la existencia del quórum legal.

TERCERO. INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2016.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Lic. Gilberto Baeza Mendoza da lectura al informe de actividades y cedió la palabra al CP. José Alonso Enríquez Vázquez, Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones el cual desarrollo el informe financiero que aparece en el cuadernillo que se entregó previamente, correspondientes al cierre del mes de septiembre de 2016, donde se analizó el comportamiento del ejercicio presupuestal, la composición del gasto y de igual forma se detalló el estado financiero que guardan los Fideicomisos 0240368 y 0240384.

CUARTO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE CUENTAS IMPOSIBLES DE COBRAR.- Continuando con el desahogo del orden del día, en este punto el Lic. Gilberto Baeza Mendoza cedió la palabra, al Lic. Adrián Arturo Parra Dozal quien explicó que en años anteriores se autorizaron créditos hipotecarios a los trabajadores del municipio.

Asimismo explico que a la fecha, este Instituto se encuentra ante la imposibilidad de realizar gestiones de cobro de los créditos a los deudores especificados, puesto que el cobro de los mismos es improcedente debido a que se encuentran prescritos, situación jurídica generada por el paso del tiempo entre que fueron adquiridos y la última gestión de cobro realizada; por lo que se solicita el acuerdo para darlos de baja definitiva como cuentas imposibles de cobrar, atendiendo lo establecido por el artículo 90 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones y por el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016
Instituto Municipal
de Pensiones



Se detallan a continuación los adeudos motivo de este punto, ubicados dentro de la cuenta de deudores diversos, en la subcuenta de préstamos personales otorgados a empleados, por un importe total de \$232,348.00:

Nombre del deudor	Fecha del Préstamo	Importe
Víctor Hugo Sarabique Sarabique	1995	\$ 46,888.00
Víctor Manuel Rascón Venzor	1995	46,598.00
Víctor Enríquez López Porras	1995	46,362.00
Alma Rosa Sáenz Chavarría	1995	46,362.00
David López Trejo	1995	46,138.00
Total		\$232,348.00

Acto seguido el Director del Instituto Municipal de Pensiones, sometió a votación este punto de acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ASUNTOS GENERALES

En este punto del orden del día el Lic. Gilberto Baeza Mendoza cedió el uso de la palabra al Ing. José Luis Venegas Aguirre el cual desarrollo los indicadores de productividad en cuanto a las incapacidades, consultas, natalidad, la pirámide poblacional donde se destaca el aumento en la población de derechohabientes del Instituto Municipal de Pensiones y el costo en el medicamento el cual refleja el ahorro conseguido con la modalidad de farmacia propia, señalando que históricamente nunca se había conseguido un ahorro en este rubro así mismo se aclaró que si se sigue implementando este esquema se podrá conseguir un ahorro de \$20,000,000 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) lo cual genera un beneficio económico real al Instituto Municipal de Pensiones.

Seguido el C.P. José Alonso Enríquez Vázquez, mostro un comparativo financiero de los últimos 3 cierres de las administraciones del Instituto Municipal de Pensiones, haciendo comparativos de cuanto representaría a valor actual los cierres de las administraciones pasadas, así mismo hizo énfasis que esta administración no ha dejado de capturar facturas y que a pesar de que esta administración cuenta con más afiliados está cerrando muy bien siendo esto reconocido por todos los presentes.

[Handwritten signature]

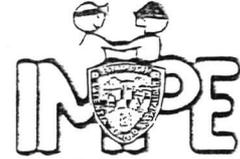
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016
Instituto Municipal
de Pensiones



En uso de la palabra Maestro Alberto Ávila Cisneros extendió a nombre del Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco una felicitación al Instituto Municipal de Pensiones por el excelente servicio otorgado durante su gestión.

Finalmente la C. Martha Alicia Silerio Orozco, Secretaria del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Chihuahua, extendió una felicitación a la administración del Instituto Municipal de Pensiones por la excelente prestación del servicio durante los 3 años que han ejercido su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 4 de octubre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo:

MAESTRO ALBERTO ÁVILA CISNEROS
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SÍNDICO MUNICIPAL

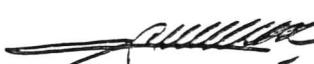
LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PENSIONES Y SECRETARIO DE ACTAS DEL
CONSEJO DIRECTIVO
MAESTRO. CARLOS ALEJANDRO LEÓN ACOSTA
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR.
LIC. EDGAR ISAAC CASAS VALLES
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016
Instituto Municipal
de Pensiones


LIC. ENEDINO SÁENZ ACOSTA
DIRECTOR DEL CAPPSL

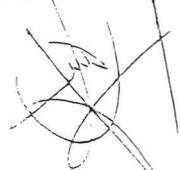

ING. MIGUEL GARZA AGUAYO
GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL


LIC. MARCO ANTONIO CALDERÓN DELGADO
EN REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES NO
SINDICALIZADOS

C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. JUAN MENDOZA NIETO
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA


LIC. MELY ARENIVAR HEREDIA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.


LIC. JUAN OSWALDO LEURA SOLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
DIF MUNICIPAL

